



Ficha Técnica

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-017/2025, SERVICIO DE ALQUILER DE INSUMOS PARA 110 BRIGADAS DE SERVICIOS Y TRAMITES A EFECTUARSE EN EL AÑO 2025 EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA
Fecha de elaboración	2025-01-20
Justificación de la contratación	La atención puntual de las carencias previamente identificadas en comunidades específicas en situación de vulnerabilidad de Nuevo León, mediante el acercamiento de la oferta de programas y actividades institucionales favoreciendo el acceso de las personas a los mismos para incrementar la generación de capacidades humanas.
Descripción detallada de la contratación	Insumos de cada una de las 110 Brigadas de Servicios y Trámites: • 1 Toldo blanco black out caída de 2 aguas, de 12 por 25 metros • 1 Templete de 7.32 metros de ancho por 3.66 metros de fondo por .40 metros de altura, faldón negro enfrente con dos laterales incluido 2 escalones de accesos. • 1 Mampara (Estructura metálica o de madera que sirve de base para colocar lona Back) de 7.32 metros de ancho por 3.00 metros de alto. • 1 Lona Back Mampara 7.32 metros de ancho por 3.00 metros de alto. Con 15 cm de retire. (La lona deberá de renovarse en cada una de las 110 Brigadas de Servicios y Trámites, el diseño se entregará al proveedor con 48 horas de anticipación previa al inicio de cada evento) • Audio PA 4 sistema de altavoces activos de 2 vías multipropósito, 2 subwoofer, 1 sistema de monitoreo, con 2 monitores y control de sala. • 4 micrófonos para pódium, 4 sistemas de micrófonos inalámbricos, 4 receptores UHF doble shure ur4, 4 transmisores UHF Shure ur2 sm58, 4 trasmisores UHF Shure UR 1 diadema, 1 sistema de distribución de señal de antenas y 4 antenas helicoidiales, 4 stands para micrófono, 4 Direct box BSS AR133, con todo el cableado necesario y señalamientos en piso. • 2 Pantallas led de 4 x 3 mts para exterior incluye las bases para montaje. • Pódium fabricado en acrílico con diseño de la Secretaría de Igualdad e Inclusión impreso al frente. El diseño del Pódium se entregará un día después de la fecha de adjudicación del servicio. • 20 Módulos armables fabricados en material de melanina color blanco y perfiles de aluminio medida: 97 x 88 x 47cm con 1 gráfico impreso en material vinyl o similar enfrente, cada módulo deberá incluir 1 mampara de madera con sistema auto soportante medida: 1.22 x 2.44m con gráfico impreso en vinyl o material similar. Los gráficos se deberán de reimprimir cada 5 Brigadas de Servicios y Trámites, con la finalidad de mantener la imagen institucional. *Se adjunta formato de ejemplo gráfico de módulos. Anexo 1. • 40 Sillas Periqueras blancas, acolchonadas. En material de tubular y una medida de 60 cm de ancho por 102 cm de alto. • 200 Sillas tipo Génova color negro acolchonadas. • 15 Sillas tipo Tiffany color blanco o beige para presidium. • 15 mesas rectangulares plegables de 183.8 x 73.6 x 76.2 cm • 15 manteles color rosa mexicano pantone 219c de 240 x 150 cm • 1 Servicio de internet inalámbrico de 30 a 50 MB con sistema WIFI (3 antenas distribuidas). • 1 Planta de luz 40 kw con cableado para 20 módulos con multicontacto de uso rudo para cada módulo. • 100 vallas metálicas de seguridad ligeras de 2m de largo x 1.20m de altura. • 30 postes divisores unifila de 2 mts. • 5 Computadoras portátiles Lap top para registro de asistentes, de con sistema operativo Windows 10 o



superior paquetería office, teclado numérico y monitor de 14 pulgadas o más.

* El personal para el uso y resguardo de las laptops lo proporcionará la Secretaría de Igualdad e Inclusión, la información recabada será para el uso de la unidad usuaria.

- 400 pulsera identificadora de 2 x 25 cm, de diferentes colores, impermeables, de alta resistencia foliadas del 1 al 400 y de diferentes colores por cada Estación de Atención Comunitaria (rotar los colores de acuerdo con las indicaciones de la unidad usuaria)
- 4 Hieleras con capacidad de 52 cuartos de galón con 20 kilos de hielo cada una
- 4 Portacoollers o 4 calentadores de patio, acorde a las condiciones climatológicas que así lo requieran.

El Coordinador de Estaciones de Servicio Público de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, así como el personal adscrito a dicha coordinación, serán los encargados de la operación y supervisión de los equipos descritos en esta ficha técnica.

Consideraciones para la prestación del servicio:

Los horarios de las 110 Brigadas de Servicios y Trámites son: INICIO 9:00hrs – TÉRMINO 15:00hrs. y podrán ser ajustados en función de las características de cada municipio y evento del que se trate.

Los ajustes a este horario serán de común acuerdo con el área usuaria.

El montaje del mobiliario deberá iniciarse el día anterior al evento y deberá estar listo por lo menos 2 horas antes del inicio del mismo. El desmontaje podrá comenzar una hora después del término del evento y deberá concluir dentro de las 24 horas siguientes.

La logística de cada uno de los eventos a los que se hace mención en la calendarización se acordará a detalle con al menos tres días de anticipación.

La adjudicación deberá de hacerse con un solo proveedor con el fin de minimizar los costos.

El contenido de la presente ficha técnica refiere a un solo servicio el cual será replicado en 110 locaciones acorde al Calendario de Programación de las Brigadas de Servicios y Trámites.

“NOTA: En estricto apego al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, sin limitar la libre participación de los interesados, las marcas mencionadas son únicamente de referencia de calidad, más NO LIMITATIVAS”



Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

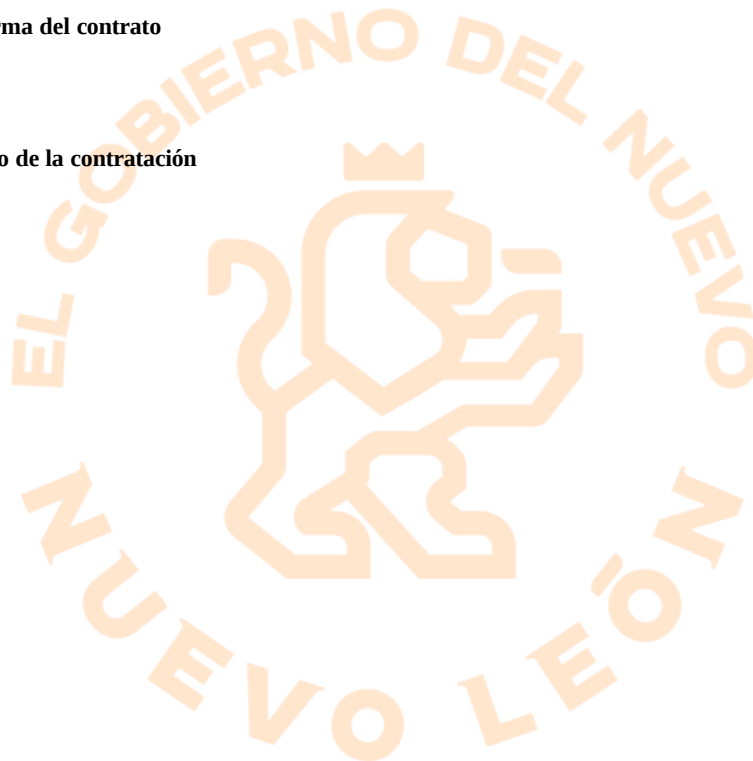
- Constancia de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que operará durante el servicio, de igual forma deberá comprobar que está al corriente en sus obligaciones tanto ante esa institución como con el Estado (impuesto sobre nómina).
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna a este respecto.

Entregables al momento de la firma del contrato

N/A

Entregables durante el desarrollo de la contratación

N/A





Tiempos y lugares

Período de contratación

Periodo de prestación del servicio: A partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2025 y/o la total entrega del servicio y bienes que ampara el referido servicio.

Visita

N/A

Tiempo de Entrega

La entrega de los bienes se hará conforme a la programación en los diferentes municipios, Anexo 2

El proveedor deberá entregar a partir de la fecha de firma del contrato hasta el 30-treinta de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, de acuerdo a la programación de entregas establecidas.

*Esta programación podrá sufrir cambios acordes a las necesidades del servicio y/o fecha de adjudicación definitiva del contrato correspondiente, por lo que la calendarización definitiva será entregada al proveedor adjudicado el día hábil o natural siguiente (según aplique) del fallo definitivo. La ubicación definitiva de las Brigadas de Servicios y Trámites a desarrollarse se hará del conocimiento del proveedor con al menos una semana de anticipación.

Lugar de prestación de contratación

Los lugares donde se realizarán las Brigadas de Servicios y Trámites serán espacios públicos, instalaciones del gobierno del estado o de otras instituciones en donde no se generen costos adicionales por renta del espacio y se harán del conocimiento del proveedor adjudicado con al menos una semana de anticipación para solicitar los permisos necesarios y realizar las adecuaciones pertinentes.

El montaje del mobiliario deberá iniciarse el día anterior al evento y deberá estar listo por lo menos 2 horas antes del inicio del mismo. El desmontaje podrá comenzar una hora después del término del evento y deberá concluir dentro de las 24 horas siguientes.



Personal y garantías

Perfil del personal

N/A

Responsable de entrega-recepción

José Antonio Vázquez Acevedo, Coordinador General de la Estrategia Ruta de Protección Social para la Atención de la Pobreza de la Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Garantías del producto o servicio

10% del monto del contrato

Contratos

Contrato abierto

N/A

Subcontratación

N/A

Pagos y penalidades

Forma de pago

La forma de pago será dentro de los 30 días hábiles siguientes a la realización de cada Brigada junto con la entrega de la factura correspondiente y previa recepción de los bienes y servicios a entera satisfacción por parte de la unidad usuaria y acta entrega-recepción la cual deberá incluir evidencia fotográfica.

Penalidades

LA PENALIDAD SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA HORA DE ATRASO DE LA HORA MARCADA DE MONTAJE.

LA PENALIDAD SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA HORA DE ATRASO DE LA HORA MARCADA DE DESMONTAJE.

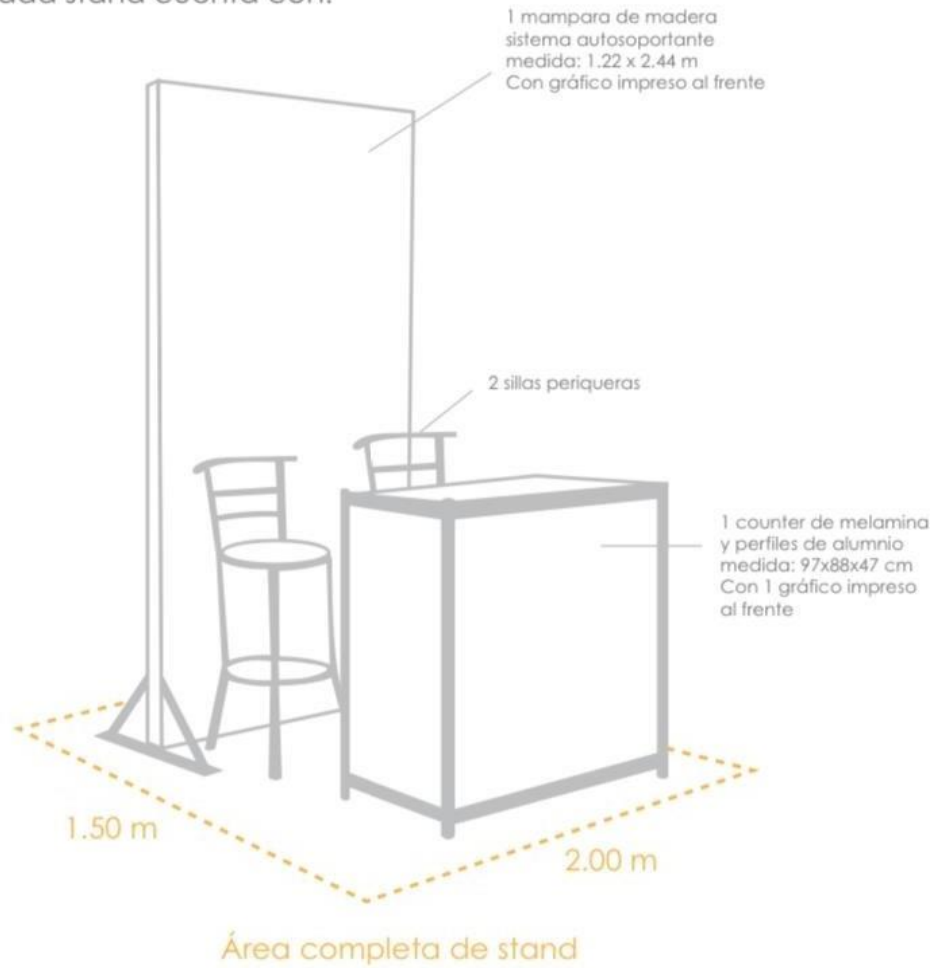
Nombre y firma del Representante Legal

Personal y garantías

ANEXO 1

Formato de ejemplo grafico de módulos.

Cada stand cuenta con:



Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO 2

Programación de las Brigadas de Servicios y Trámites para 2025		
No.	Municipio	Número de Brigadas de Servicios y Trámites a desarrollarse en el municipio
1	Monterrey	18
2	Guadalupe	7
3	General Escobedo	9
4	García	9
5	Juárez	7
6	San Pedro	2
7	El Carmen	5
8	Santa Catarina	8
9	Santiago	2
10	Cadereyta	3
11	San Nicolás	3
12	Apodaca	2
13	Pesquería	8
14	Marín	3
15	General Zuazua	7
16	Ciénega de Flores	4
17	Salinas Victoria	2
18	Allende	2
19	Montemorelos	3
20	General Terán	3
21	Linares	2
22	Hualauises	1
		110

Nombre y firma del Representante Legal